



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"

COMUNICADO 851

REALIZA CONGRESO FORO PARA VISIBILIZAR Y ABORDAR LA PROBLEMÁTICA DE LA MANIPULACIÓN COERCITIVA

- **La diputada Michel Sánchez dio a conocer que es importante darle voz a las víctimas que han vivido este tipo de violencia y visibilizarla**

Mexicali, B. C., martes 8 de julio de 2022.- En la sede del Poder Legislativo del Congreso del Estado, se llevó a cabo el Foro "Cuando el control se disfraza de...", presidido por la diputada Liliana Michel Sánchez Allende, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, con el objetivo de conocer la problemática de manipulación coercitiva desde la voz de especialistas y experiencias ciudadanas, que permitan establecer estrategias para abordarla.

En su mensaje de bienvenida, la diputada morenista Michel Sánchez, externó que se recibieron en el Congreso del Estado una serie de denuncias por parte de personas, en su mayoría mujeres, que señalaron haber sido víctimas de estrategias de persuasión para someter su conducta, a través de técnicas que se denominan de manipulación coercitiva.

La diputada Michel Sánchez resaltó que "este concepto no es muy conocido, sin embargo, gracias a las víctimas que tuvieron el valor de hablar ante un sistema que las ha ignorado y las ha violentado, decidimos que era necesario conocer más a profundidad el tema para poder legislarlo desde el Congreso del Estado", indicó.

El evento se realizó de manera coordinada con la Unidad de Igualdad de Género del Congreso del Estado, que encabeza la Mtra. Patricia Ochoa Valle, a quien correspondió presentar al ponente de este foro, el Doctor Carlos Bardavío Antón, abogado español, doctor en derecho penal especializado en sectas y escritor.

El Doctor Carlos Bardavío, indicó que existen muchos casos a nivel mundial, en España y en Francia ya se ha legislado y se han dado sentencias e informó que realizó una propuesta de legislación para México, que fue tomada en parte en el proyecto de reforma a la Ley General de Trata de Personas en el año 2024, donde se establecen los términos de: técnicas o procedimientos de persuasión coercitiva; engaño coercitivo y libre capacidad.

En ese sentido, dio a conocer que en el año 2023, también publicó en la revista de la UNAM, una propuesta de tipificación que, de acuerdo con su experiencia, debe estar enfocada en sancionar el comportamiento criminal, no a un grupo por su ideología, con una pena de 5 a 8 años y una multa de 250 a 500 días de salario mínimo.

Posteriormente se dio espacio de manera privada, para recabar las experiencias de parte de las víctimas, la academia, las organizaciones de la sociedad civil y el público en general, para crear un diagnóstico de la problemática en el Estado.

La diputada Michel Sánchez refirió que es urgente reflexionar sobre las organizaciones coercitivas, así como sus técnicas de manipulación y persuasión coercitiva, así como el problema que generan a sus víctimas directas e indirectas, con



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"

la finalidad de crear un marco normativo sobre la prevención, atención y protección a las víctimas de estas organizaciones y la sanción de las personas responsables.

Cabe destacar que durante el evento se contó con área de asesoría psicológica de contención, asesoría jurídica y así como botiquín y servicio de enfermería, así como un área para cuidado de infancias a cargo del DIF para quien acudiera con menores.

Se contó con la presencia del diputado Juan Manuel Molina García, el Procurador de la Secretaría del Trabajo, René A. Castro Gascón; la directora del Instituto de la Mujer de Mexicali, Manuela Ramos Mendoza; de la CEDH, la Secretaria Ejecutiva Ixchel Barboza Romero; representantes del Poder Judicial de Baja California, de CEJUM con apoyo jurídico y del INMUJERBC con apoyo psicológico. Asimismo, se contó con la presencia y participación de Asociaciones Civiles y ciudadanía en general.